

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUENENA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el inmueble ubicado en el Edificio Francisco de Orellana # 13 manzana 2092, primer piso, a lado del terreno vacío esquinero, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **BLUENENA S.A** representada por, **PAZMIÑO DIAZ CARLA JOSELINE**, propietario 99% de acciones; **ORTEGA PACHECO GONZALO RICARDO** propietario 1% de acciones.

Preside la sesión su titular, **PAZMIÑO DIAZ CARLA JOSELINE**, y actúa como Secretario de la junta el infrascrito Gerente General, señora **ORTEGA PACHECO GONZALO RICARDO**.- por Secretaría se establece que a esta junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- el señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

*Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.- Balances sin movimientos.

De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificadas.- Acto seguido el señor presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por secretaria se entregan cada uno de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar **BLUENENA S.A** para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se lo aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas e infrascrita Gerente General – secretaria Ad. Hoc de la junta que certifica **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.**



Carla Joseline Pazmiño Diaz
Presidente de la Junta



Gonzalo Ricardo Ortega Pacheco
Secretario de la Junta